

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía SISASA S.A.; en mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a las disposiciones legales de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, procedo a emitir el siguiente informe correspondiente al período Enero 1/92 - Diciembre 31/92:

1.- En mi opinión, los administradores de la Empresa, han actuado bajo el correcto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también han acatado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Cabe indicar que durante el cumplimiento de mis funciones, los administradores y funcionarios de la Empresa han prestado una atenta y eficiente colaboración a mis requerimientos en la revisión periódica de los Estados Financieros y Libros Contables.

3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Además observo la correcta y adecuada conservación y custodia de los bienes de la Sociedad.

4.- Los procedimientos de control interno de la Compañía, tanto operativos como administrativos, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente sus objetivos.

5.- En mi opinión reconozco la confiabilidad de los Estados Financieros a Diciembre 31/92 que reflejan razonadamente la situación financiera de la Empresa, y que éstos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad

6.- De acuerdo a los Estados Financieros y su resultado se elaboró el siguiente análisis de indicadores económicos.

	1992
Rentabilidad por Patrimonio Neto	0,40% ✓
Rentabilidad por Ventas	22,26% ✓
Rentabilidad por Activos Totales	0,40% ✓

7.- En aspectos generales la Compañía y sus Funcionarios se manejan dentro de los procedimientos y principios legales y estatutarios que rigen la actividad comercial.

Guayaquil, Marzo 26 de 1993

Atentamente,

Abg. Jaime Romo Flores
COMISARIO

